



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

Que por expte. 2226/16, la Secretaria de Ciencia y Técnica informa los resultados de la convocatoria 2016-2017 del Programa Institucional de otorgamiento de subsidio para proyectos de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que para la selección se ha tenido en cuenta lo dispuesto en la Ord. 5/15 HCD;

Que el cálculo del monto anual del subsidio se basa en lo dispuesto en el punto 3 del anexo de la ordenanza mencionada;

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

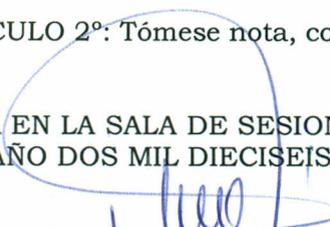
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar, en el marco de lo dispuesto en la Ord. 5/15 HCD, un subsidio bienal de \$2000 anuales a cada uno de los directores de proyectos de investigación que se mencionan a continuación:

1. Directora: **Dra. Matilde Usin Bazán** (Tutora: Dra. Adela Sembaj)
2. Directora: **Dra. Alejandra Bojanich** (Tutor: Rubén Ponce)
3. Directora: **Dra. Adriana De Leonardi** (Tutora: Dra. Alejandra Aguzzi)

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 31
cf/et